ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 417	
Hora: 10:30 A.M	**Fecha: 11/10/2023**
Lugar:	Centro Zonal Usme
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Usme
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario con la **ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM CTO 11004972023** a fin socializar el valor de la adición y prorroga hasta el 31 de Diciembre 2023

Agenda:

1. Saludo y Bienvenida
2. Relación adición y prórroga para la EAS
3. Decisiones

Desarrollo:

1. Saludo y Bienvenida

De acuerdo a la convocatoria realizada por la Coordinadora del Centro Zonal Dra. Maria Fernanda Escobar participa los profesionales de apoyo a la Supervisión Monica Lozada Bernal y la Representante Legal Gloria Arias Peña ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM cuyo objeto contractual es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE".

2. Relación adición y prórroga para la EAS

El valor a adicionar del recurso ICBF de acuerdo los valores establecidos por canasta de primera infancia modalidad institucional para los meses de Noviembre y Diciembre es $175.771.598, es de precisar que esta adición contiene 1.5 para atención y el 0.5 para la fase de cierre.

Se confirma con la Representante Legal los siguientes valores para la respectiva adición correspondiente al mes de Diciembre:

La suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS M/CTE ($179.287.030),** compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($175.771.598)** como aporte del INSTITUTO

PUBLICA

COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.

2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.515.432).**

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2023	6	BIMENSUAL	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($175.771.598)

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que el valor total del contrato quedara pactado de la siguiente manera:

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.178.460.460)**) incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.155.353.392)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.

2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **VEINTITRES MILLONES CIENTO SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($23.107.068).**

La señora Representante Gloria Arias Peña de la ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM CONTRATO 11004972023, manifiesta estar de acuerdo con los valores anteriormente enunciados indicando que no cuenta con objeción alguna.

3. Decisiones:

Se confirma el valor adicionar para la Entidad Administradora de Servicio la ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM CONTRATO 11004972023, por el valor total de $175.771.598 correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre con prorroga hasta el 31 de Diciembre del 2023.

Lo anterior analizado y revisado, de acuerdo con la particularidad de la prestación del servicio brindado por la Entidad Administradora a los niños y niñas vinculados al servicio de Atención Integral a la Primera Infancia.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

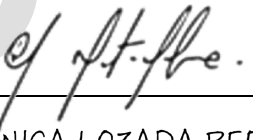
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desde la Supervisión se continuará efectuando el debido seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las cláusulas del contrato de aporte en armonía con los componentes de atención; así como la identificación de casos para el abordaje respectivo

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Remitir acta a la Regional Bogotá del Comité Técnico Operativo Extraordinario en donde se socializo con la Entidad Administradora de Servicio el valor de adición.	Supervisión del contrato de aporte	11 de Octubre de 2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Fernanda Escobar	Supervisora	ICBF CZ Usme	
Juan David Matallana	Enlace Seguimiento Técnico	ICBF CZ Usme	
Monica Lozada Bernal	Enlace Seguimiento Financiero	ICBF ZC Usme	MONICA LOZADA BERNAL
Gloria Arias Peña	Representante Legal	Asociación Sueños del Mañana ASM	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.